| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

**1. Número del contrato** 784 - 2025

**2. Informe** Mensual

**3. Periodo del informe** 1/10/2025 A 31/10/2025

**4. Nombre contratista** ANA LUCIA HURTADO MILLAN

**5. Tipo documento de Identidad** CC

**6. Número documento de identidad** 1098663737

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad*

**8. Lugar de ejecución**

SANTANDER - *BUCARAMANGA*

*SANTANDER MAGDALENA MEDIO*

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |

**1. Número del contrato** 784 - 2025 **2. Informe** Mensual **3. Periodo del informe** 1/10/2025 A 31/10/2025

| | | |
|---|---|---|
| **19** | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| **1** | Acompañar el desarrollo de estrategias y actividades de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a beneficios de los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz que requiera la ARN. | **Si** | El día 23 de octubre se asistió en representación de la agencia a las reuniones de seguimiento y avance para el inicio del nuevo Diplomado virtual en articulación con la Universidad de Santander UDES: **FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA FAMIEMPRESAS** y se inició el pasado 16 de agosto del 2025, con 26 participantes inscritos de las distintas rutas, esto es Fuerza publica, Reincorporación y reintegración regular. El objetivo de esta alianza es seguir fortaleciendo la dimensión socioeconómica de los comparecientes de fuerza pública, específicamente la formación para el trabajo, y así instalar capacidades en ellos y seguir generando ingresos en la legalidad, garantizando de esta manera la no repetición y derechos de las víctimas.<br>El día 5 de octubre se envía el plan de trabajo del mes de octubre a la coordinadora territorial en cumplimiento de los lineamientos dados por la supervisora del contrato.<br>Estas participaciones permitieron fortalecer la articulación entre niveles técnicos, mejorar la comprensión de los procesos operativos, y garantizar una adecuada alineación con los lineamientos institucionales, lo que incide directamente en la calidad del acompañamiento brindado a los comparecientes. |
| **2** | Apoyar en la gestión de estrategias que promuevan los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, incorporando los enfoques diferenciales. | | El pasado 14 de octubre se realizó reunión virtual con la profesional de relacionamiento, con el fin de recibir orientaciones y lineamientos frente al cargue de los participantes certificados en el Diplomado de la Universidad de Santander UDES primer semestre y poder darle seguimiento en el sistema dentro del modulo de actores externos y de esta manera evidenciar la articulación en formación para el trabajo realizada con esta institución educativa.<br>Durante los días 2, 3, 6, 8 y 13 de octubre se brindó de manera presencial y virtual capacitación al nuevo profesional de acompañamiento del equipo territorial de fuerza pública de Santander Magdalena Medio, sobre las generalidades para la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, con el fin de que pueda apoyar a sus comparecientes asignados al Grupo Territorial, en el desarrollo de las acciones establecidas en las dimensiones socioeconómica y restaurativa, incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial acorde a los lineamientos de la ARN. |

**1. Número del contrato** 784 - 2025 **2. Informe** Mensual **3. Periodo del informe** 1/10/2025 A 31/10/2025

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Gestionar y participar en los escenarios propios de justicia restaurativa en el marco de la comparecencia, contribuyendo a la promoción de los derechos de las víctimas y al cumplimiento del régimen de condicionalidad. | Si | Se participo de manera virtual en reunión con el equipo de nivel central de fuerza pública y de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, con el fin de socializar el marco del convenio suscrito entre la ARN y OIM 2025-2026, para llevar a cabo la segunda fase de proceso restaurativo con comparecientes en los distintos Gt de la entidad, no obstante, aunque Santander Magdalena Medio, no fue escogido para llevar acabo dicho proceso, si debe realizar en este año y el próximo años dos dispositivos dirigidos a comparecientes del territorio, como parte del beneficio de la dimensión restaurativa.<br>Los días 8 y 21 de octubre se realizó reunión con la profesional jurídica para revisión y construcción conjunta de la metodología a aplicar en el primer dispositivo de ENFOQUES DIFERENCIALES E INTERSECCIONALIDAD como parte del beneficio de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento, con los comparecientes de Barrancabermeja y Bucaramanga. Se contó con la revisión de la profesional de género y la coordinadora territorial, para lograr construir el documento de acuerdo a los objetivos inicialmente planteados.<br>El día 22 de octubre en el municipio de Barrancabermeja con la participación de 7 comparecientes de fuerza Pública y el día 29 de octubre en la ciudad de Bucaramanga con la participación de 15 comparecientes de fuerza Pública, se llevó a cabo el primer dispositivo de ENFOQUES DIFERENCIALES E INTERSECCIONALIDAD como parte del beneficio de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento, cuyo propósito se orienta al fortalecimiento de las herramientas individuales y colectivas de los comparecientes vinculados en procesos restaurativos derivados de la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz a fin de potenciar el carácter restaurativo de las acciones que se desarrollan en el marco de dichos procesos, con el fin de que los comparecientes de Fuerza Pública reflexionen sobre los enfoques diferenciales en dos direcciones, por un lado, en la relación con los daños ocasionados en el marco del conflicto armado hacia algunos grupos de población específicos y, por otro lado, hacia su propia vida y las relaciones en la vida cotidiana. |
| 4 | | | En el marco del fortalecimiento de la dimensión restaurativa, se brindó apoyo a los procesos de formulación y seguimiento de los planes de acompañamiento dirigidos a comparecientes de la Fuerza Pública así:<br>El 1 de octubre se llevó a cabo reunión de equipo de fuerza pública de manera presencial con el fin de revisar y ajustar la metodología de la sesión 1 ciclo 4 de Habilidades para la comparecencia sobre Reconocimiento del Daño, como parte del beneficio de la dimensión |

**1. Número del contrato** 784 - 2025 **2. Informe** Mensual **3. Periodo del informe** 1/10/2025 A 31/10/2025

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Apoyar el seguimiento e implementación a nivel territorial de los métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos del Programa de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Publica comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, de acuerdo con las necesidades de la Entidad y la programación establecida | **Si** | restaurativa del proceso de acompañamiento de la ARN.<br>De manera posterior se realizaron las siguientes sesiones de ciclos en estos municipios con la participación de 55 compareciente de fuerza pública: Sesión 1 del Ciclo 4 denominada Reconocimiento del Daño, llevadas a cabo los días: 14 y 16 de octubre Bucaramanga, 23 y 24 de octubre Vélez, 15 de octubre San Gil, 27 de octubre Bucaramanga, 7 de octubre Barrancabermeja, y 23 de octubre Bucaramanga. El objetivo de esta sesión fue que los victimarios puedan comparecer ante las instancias competentes, las víctimas y la sociedad en general para rendir cuentas sobre las conductas que realizaron y generaron afectaciones y daños. Se busca superar los mecanismos retributivos propios de los sistemas penales ordinarios, para propiciar un escenario en el que, sin hacer sufrir al compareciente, este pueda reconocer los crímenes cometidos, contribuir a esclarecimiento de la verdad, reconocer los daños y desarrollar acciones tendientes a reparar los daños y afectaciones causadas.<br>El 27 de octubre se llevó a cabo reunión de equipo de fuerza pública de manera presencial con el fin de revisar y ajustar la metodología de la sesión 2 ciclo 4 de Habilidades para la comparecencia sobre Reconocimiento del Daño, como parte del beneficio de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento de la ARN.<br>Estas participaciones permitieron fortalecer la articulación entre niveles técnicos, mejorar la comprensión de los procesos operativos, y garantizar una adecuada alineación con los lineamientos institucionales, lo que incide directamente en la calidad del acompañamiento brindado a los comparecientes |
| **5** | Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos de la supervisión del contrato | **Si** | El 28 de octubre de manera virtual, se llevó a cabo el primer taller de empleabilidad por parte del SENA dirigido a los comparecientes de fuerza pública del gt, dentro del marco de la estrategia de Estabilización socioeconómica, No estigmatización y seguridad jurídica para la comparecencia efectiva", implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, a través de los recursos del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz en Colombia, en alianza con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.<br>El 28 de octubre se realizó de manera virtual la mesa de generación de ingresos con la participación de la coordinadora territorial y el equipo de sostenibilidad del Gt, con el fin de implementar y hacer seguimiento a los proyectos productivos del capital semilla de los comparecientes de la fuerza pública en lo relativo a los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial. |
| **6** | Apoyar en la elaboración de los informes de diagnóstico y/o de resultados, desde el enfoque territorial, de género y diferencial, de la implementación de las acciones o estrategias dirigidas a los comparecientes de fuerza pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz a nivel regional o local, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Entidad | **Si** | Se creo, revisó y modificó la metodologia planteada para el encuentro de fuerza pública previsto para el mes de noviembre denominado: "Acompañar para transformar: experiencias con comparecientes de fuerza pública ante la JEP", cuyo objetivo es generar un espacio de visibilización de la experiencia del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que están compareciendo ante la JEP, liderado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN en Santander Magdalena Medio, resaltando los aprendizajes, retos, compromisos y transformaciones, con una galeria y un foro en el que se contará con la participación de varios comparecientes y distintas entidades del orden nacional y territorial.<br>El 1 de octubre se llevó a cabo reunión de equipo de fuerza pública de manera presencial junto a la asistente de gestión documental, con el fin de recibir los lineamientos internos para la preparación y alistamiento de las carpetas digitales y físicas de los comparecientes del grupo territorial, teniendo en cuenta la visita que realizará en el presente mes el equipo de nivel central para llevar a cabo la prueba piloto. |

**1. Número del contrato** 784 - 2025 **2. Informe** Mensual **3. Periodo del informe** 1/10/2025 A 31/10/2025

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | El 2, 6 y 7 de octubre junto a los profesionales de acompañamiento y la profesional juridica se realizó la revisión y alistamiento de las carpetas digitales y físicas de los comparecientes del grupo territorial, para la visita técnica en el marco de la Prueba Piloto para la Evaluación y Fortalecimiento de la Gestión Documental en los Grupos Territoriales del Proceso FFPP ante la JEP.<br>El 9 y 10 de octubre respectivamente se llevó a cabo la visita técnica realizada en el marco de la Prueba Piloto para la Evaluación y Fortalecimiento de la Gestión Documental en los Grupos Territoriales del Proceso FFPP ante la JEP, por parte de dos profesionales de niven central, encontrando varias subsanaciones pendientes por realizar y levantando el acta respectiva del espacio junto a los compromisos del equipo territorial. |
| **7** | Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN | **Si** | El pasado 15 de octubre se llevó a cabo reunión virtual vía teams con la profesional de articulación territorial quién brindó apoyo para el corrección y registro de planillas pendientes por ajustar del proceso restaurativo según el MEM25-010932 del 28 de abril, de igual forma se realizó y envío memorando vía sigob según indicaciones dadas y se abrió de nuevo caso en el arrea de soporte vía correo electrónico.<br>El 21 de octubre se realizó reunión virtual vía teams, con la profesional administrativa del Gt, con el fin de llevar a cabo el comité de casos de gestión interna, solicitudes de corrección en los registros de actividades y solicitudes de apertura de periodos frente al equipo de fuerza pública, por lo cual se envió el acta junto a los soportes al profesional encargado para su revisión, aprobación y posterior registro en el sistema.<br>Durante el mes de octubre de 2025 se completó el registro de la totalidad de las actividades programadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), correspondientes a 55 comparecientes de la Fuerza Pública, y 3 inasistencias en el marco del proceso de acompañamiento ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). |
| **8** | Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean requeridos por la supervisión, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad | **Si** | Revisión de los tres informes realizados por el equipo de fuerza pública correspondientes al mes de junio: 1) Laura Dayana Carvajal; 2) Angélica María Paipa Orejarena 3) Angie Katherine Pereira y 4) Luis Hernando Melendez.<br>De igual forma, por solicitud de la coordinación territorial, se apoyó la revisión del informe final de la anterior profesional de acompañamiento Laura Marcela Serrano Vecino debido a su cesión de contrato dejando las respectivas observaciones y faltantes del mismo. |
| **9** | Realizar y/o participar en el desarrollo de informes, reportes y demás documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados | **Si** | 24 de octubre: se envía a la coordinadora territorial el informe mensual de actividades con la relación de actividades que dan cuenta el cumplimiento de las funciones asignadas y ejecutadas y las evidencias en el link dispuesto por parte del ingeniero del grupo territorial.<br>Durante el mes de octubre se da cumplimiento con las acciones sugeridas y encomendadas por parte de la supervisora del equipo de FFPP SMM en espacios de trabajo programados como, reuniones grupales o individuales contribuyendo con el fortalecimiento de las actividades planteadas para el proceso de acompañamiento de los comparecientes. |
| | | | El 6 de octubre se participó en reunión virtual vía teams con las y los |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

**1. Número del contrato** 784 - 2025 **2. Informe** Mensual **3. Periodo del informe** 1/10/2025 A 31/10/2025

| | | | |
|---|---|---|---|
| **10** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado | **Si** | profesionales de la sede Bucaramanga del equipo primario, con el fin de realizar la planeacion del evento de familia del programa de reincorporación y así contribuir al fortalecimiento de los vínculos afectivos e integración familiar de la población en reincorporación, activa en el GT Santander y Magdalena Medio.<br>El 8 de octubre se llevó a cabo de manera presencial con las y los profesionales del Gt de Bucaramanga, un taller de comunicaciones, cuyo objetivo fue comprender la importancia en la comunicación en la agencia, así como practicar la escucha activa e identificar barreras y soluciones de comunicación organizacional.<br>El 17 de octubre se asistió a Jornada Presencial de Cuidado Psicosocial de la estrategia "Cuidándonos para la Paz con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y de salud mental de las y los contratistas del grupo territorial.<br>El 20 de octubre se realizó reunión presencial con el equipo del Gt Santander MM, con el fin fortalecer los procesos del grupo territorial con la escucha y posibles solicitudes de lineamientos operativos y técnicos a nivel para la mejora y articulación de acciones conjuntas que fortalezcan los procesos internos del equipo.<br>El 20 de octubre, de manera virtual se llevó a cabo reunión virtual vía teams, con el fin de socializar la preparación del simulacro nacional del 22 de octubre, por parte del área de brigadistas de nivel central, en este espacio se brindaron las recomendaciones a tener en cuenta para la realización del mismo por parte de los y las contratistas del grupo territorial. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **a**. | **SI:** | X | **NO:** | | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

Ana Lucia Hurtado Millán

Firmado digitalmente por Ana Lucia Hurtado Millán

**Nombre:** ANA LUCIA HURTADO MILLÁN

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

Julieth Tatiana López Arcos

Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos

**Nombre:** JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS

**Cargo:** COORDINADORA TERRITORIAL

**Fecha** *1/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx